PROGRAMA RELEO

En el curso 2014-2015 el IES SAN ANDRÉS comenzó su participación en el **PROGRAMA RELEO**, que se encuentra regulado en la **ORDEN EDU/355/2014, de 9 de mayo**, y está dirigido a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo de dicho programa es la **reutilización** tanto **de libros de texto** como de **otros materiales curriculares** que, tras haber sido donados por las familias u otras instituciones, pasan a ser propiedad del centro, el cual los gestiona y presta a otros alumnos participantes en el programa o en situación económica muy desfavorecida para que puedan disponer de los materiales necesarios para cursar sus estudios con éxito.

Dicho préstamo tiene una duración de un curso escolar, comprometiéndose los beneficiarios a devolver los libros en buen estado al cabo de dicho periodo para que se puedan reutilizar de nuevo.

El compromiso de buen uso de los materiales prestados incluye las siguientes normas:

- El alumno/a sólo podrá escribir/subrayar sobre el libro a lápiz, no con bolígrafo ni rotulador.
- Sólo realizará anotaciones que estén estrictamente relacionadas con las asignaturas, excluyendo comentarios/dibujos innecesarios
- Devolverá los materiales en los plazos establecidos.
- En caso de traslado, devolverá el material prestado al IES SAN ANDRÉS.

En caso de no cumplir estos compromisos, el alumno/a quedará excluído del PROGRAMA RELEO en futuras convocatorias.